



CALENDARIO ANUAL DE DOBLES

INSTRUCCIONES DE REGATA

2019



**CLUB NÁUTICO
CÓRDOBA**

1. INSCRIPCIONES:

1.1 Se recibirán en la Secretaría del Club Náutico Córdoba hasta 1 hora antes de la partida. Aquellos barcos que no hayan cumplido este requisito, en la fecha y horarios fijados para el cierre de las inscripciones, no serán clasificados.

1.2 Se tomará como inscripción válida la recepción de un e-mail por parte de la secretaría del CNC, del patrón de un barco confirmando la participación del mismo en la fecha. Siendo este e-mail suficiente comprobante para generar la obligación de dicho patrón a abonar el costo de inscripción.

1.3 El valor de Inscripción de cada Fecha del Campeonato será de Pesos, se publicara con el aviso de regata, el que deberá ser abonado en el momento de la inscripción (excepto en el caso del punto 1.2).

Las embarcaciones que abonen la totalidad del campeonato (las 8 fechas), tendrán un 10% de descuento.

1.4 Las embarcaciones que habiendo abonado la inscripción no puedan correr o abandonen no se les reembolsara el dinero.

2. REGLAS:

2.1 Las Regatas serán corridas bajo las Reglas de Regata tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la WS 2017 – 2020 (RRV).

2.2 Prescripción Nº5 de la Autoridad Nacional en el párrafo siguiente, Aguas Limpias: Los residuos acumulados en un barco mientras navegue no deberán ser tirados al agua. Su eliminación en el agua podrá ser motivo de descalificación u otra penalización prevista en las instrucciones de regata.

2.3 Todas las embarcaciones deberán tener los elementos de seguridad básicos como salvavidas para todos los tripulantes, salvavidas circular, 1 balde, 1 remo, 1 bichero, y fondeo (ancla cadena y cabo), los mismos deberán estar en condiciones.

2.4 Para los cómputos se utilizará el “REGLAMENTO DEL PROGRAMA DE HANDICAPS POR RATINGS FIJOS (PHRF)” de la CIC, método tiempo en tiempo. Se tomarán los coeficientes válidos y vigentes al día de la regata, es decir que aquellos barcos que estén medidos, deben correr con las velas que figuran en la medición, de hacerlo de otra manera, se utilizará el coeficiente general de ese barco.

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la regata en la página web del CNC (<http://www.clubnauticocordoba.com.ar/instrucciones.php>) y notificado en la reunión de capitanes en el CNC, de realizarse, hasta una hora antes de cada regata.

4. Sin uso

5. PROGRAMA y RECORRIDO:

5.1. No se correrán más de 3 regatas por día, a partir de la 6ta regata habrá un descarte.

5.2. Los días de regata y sus correspondientes recorridos serán los siguientes:

MES	Día	Fecha	Veleros Cabinados	RECORRIDO
MAR	D	24	1er Fecha Camp. Anual Dobles	Barlo-Sota
ABR	D	28	2er Fecha Camp. Anual Dobles	Olímpico Viejo
MAY	D	26	3er Fecha Camp. Anual Dobles	Barlo-Sota
JUN	D	23	4er Fecha Camp. Anual Dobles	Olímpico Viejo
AGO	D	25	5er Fecha Camp. Anual Dobles	Barlo-Sota
SEP	D	29	6er Fecha Camp. Anual Dobles	Olímpico Viejo
OCT	D	27	7er Fecha Camp. Anual Dobles	Barlo-Sota
NOV	D	24	8er Fecha Camp. Anual Dobles	Olímpico Viejo
DIC	D	8	Premio Cierre temporada todas las clases	

5.3. Entrega de premios será el 8 de Diciembre de 2019.

5.4. Partida – Será entre la Embarcación de la Comisión de Regatas y la boya triangular amarilla, las boyas del recorrido serán redondas y de color naranja.

6. Sin Uso:

7. HORA DE PARTIDA:

Habrá dos horarios de acuerdo a la altura del año:

VERANO 15:00hs: MARZO – ABRIL – SEPTIEMBRE – OCTUBRE - NOVIEMBRE

INVIERNO 14:30hs: MAYO – JUNIO - AGOSTO

8. PLANILLAS DE HANDICAPS, DIVISIONES Y SERIES:

8.1. Los hándicaps serán tomados de la página oficial de la CIC.

8.1) Será responsabilidad del propietario el cumplimiento de los siguientes requisitos:

i. Si un barco figura en el Listado de Ratings con la categoría Medido, deberá competir con el equipamiento y en las condiciones y dimensiones declaradas ante la CIC. Toda diferencia respecto de la última DJM que afectará significativa y favorablemente su desempeño, deberá comunicarse a la CIC mediante la presentación de una nueva DJM antes de competir nuevamente.

ii. Si un barco figura en el Listado de Ratings en la categoría No Medido, no deberá competir si existieran diferencias con respecto a las dimensiones, equipamiento y características del tipo estándar que afectaran significativa y favorablemente su desempeño.

8.2) Cuando un barco de la categoría Medido cambie de propietario, la última DJM presentada por el anterior dueño permanecerá vigente hasta su vencimiento, cambio, suspensión o anulación, pero, antes de competir, el nuevo propietario deberá asegurarse de que los datos consignados en esa DJM son correctos.

8.2. El Comité de Regata se reserva el derecho de admisión y de inspeccionar los barcos cuando lo crea conveniente.

8.4. El Club Náutico Córdoba será el encargado de los cómputos del campeonato. Se realizará una clasificación general, una clasificación por clases A, B y C. Se premiará los 1,2 y 3 puestos de la clasificación general.

9. TRIPULACIONES:

9.1. Las embarcaciones podrán cambiar sus tripulaciones entre las regatas pero no durante las mismas.

9.2. Las embarcaciones que necesiten tripulación, las podrán buscar vía facebook en el grupo “Bolsa de Tripulantes de Córdoba”

10. VELAS DE REPUESTO:

Se podrá llevar a bordo las Velas que se crea necesario.

11. SPINNAKER:

Está prohibido el uso de Spinnaker para competir.

12. VIENTO MINIMO Y MAXIMO

Las regatas se disputaran con un viento mínimo de 4 nudos durante el procedimiento de largada y con un máximo de 20 nudos, siendo el Oficial de Regata junto con el Comodoro quienes decidirán suspender la regata o postergarla.





13. BANDERAS:

Se utilizará el Código Internacional de Señales.

14. SISTEMA DE PARTIDA:

La regata será largada utilizando el Sistema de la Regla 26 RRV haciendo la siguiente

Modificación: 1 minuto antes de la señal de atención se izará la bandera Naranja con una señal sonora. Se tomarán los tiempos a partir de las señales visuales.

Señal	Bandera		señal acústica	Acción	Minutos faltantes
Pre-Atención	Naranja		1 sonido	Izar	6
De Atención	de la Clase		1 sonido	Izar	5
Preparatoria	‘P’, ‘U’ o ‘Negra’		1 sonido	Izar	4
De un minuto	‘P’, ‘U’ o ‘Negra’		1 sonido	Arriar	1

De Partida	de la Clase		1 sonido	Arriar	0
------------	-------------	---	-------------	--------	---

15. LÍNEA DE PARTIDA:

15.1. Se establecerá en la posición que permita la navegación sin dificultad de todos los barcos inscriptos, la que será informada previamente en la reunión de capitanes, determinada por la línea imaginaria que pasa entre el mástil de la embarcación de Comisión de Regata con bandera Naranja y una boya inflable color Amarilla..

15.2. La partida única para todas las embarcaciones inscriptas.

16. BARCOS PASADOS EN LA PARTIDA:

16.1 Además de lo previsto en la regla 29.1 RRV (Llamada Individual), la CR intentará llamar a aquellos barcos pasados, pero la falta de este llamado no exime al barco pasado de regresar y partir bien. La omisión o error de esta acción no será causal de Pedido de Reparación.

17. SEGURIDAD – CHALECOS SALVAVIDAS:

17.1. Se aplicará la Regla 27.1 RRV. Será obligatorio para todos los participantes, el uso de chaleco salvavidas mientras esté izada en el mástil de la C.R. la bandera letra "Y" del Código Internacional de Señales.

18. DESEMBARCO DE TRIPULANTES:

18.1. Sólo en caso de una seria emergencia se podrá desembarcar tripulantes, en ese caso se deberá comunicar a la Comisión de Regata en forma detallada y por escrito por cualquier tripulante de la embarcación, teniendo como plazo máximo informa hasta una 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto, de lo contrario la embarcación será penalizada con 15 Minutos en su tiempo real de regata. Esto modifica la regla 63.1 del RRV.

18.2. Los tripulantes desembarcados no podrán volver a embarcarse.

19. LÍNEA DE LLEGADA:

La línea de llegada estará determinada entre la embarcación de Comisión de Regatas y la Boya Triangular Amarilla.

20. LIMITE DE TIEMPO:

Para los recorridos Barlo-Sota y Olímpico Viejo, será de 1:30 hs. para la llegada del primer competidor, éste habilita la línea por 20 minutos.

21. PENALIZACIONES:

21.1 Los barcos que comentan infracciones a reglas de la parte 2 del RRV o tocando marcas, la penalización será de un giro.

El barco que se penalice deberá informarlo a la CR apenas haya terminado la regata en la que se penalizó.

21.2 Con excepción a las reglas de derecho de paso del RRV, el Jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo o de puntaje menores a una descalificación.

22. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN:

22.1. Las protestas deberán ser presentadas por escrito en los formularios especiales en la oficina de puerto del CNC, en el plazo de 1 hora posterior a la llegada de la lancha de CR a puerto.

22.2. Las protestas serán tratadas en el CNC, en hora y lugar que se indique en el

Tablero Oficial de Avisos ubicado en la Secretaría de Regatas, siendo responsabilidad exclusiva de cada barco consultar dicho Tablero.

22.3. La ausencia de alguna de las partes interesadas no será inconveniente para que el Jurado resuelva el caso.

22.4. Las protestas serán tratadas por un Jurado

23. UTILIZACIÓN DE MOTOR O REMOLQUE ANTES DE LA PARTIDA:

Un barco que no llegue a tiempo a la línea de partida y haga uso del motor para propulsión o de un remolque para llegar al área de partida después de su señal preparatoria, informará de esto a la CR, la cual presentará un informe a la Comisión de Protesta y esta última le impondrá una penalización no menor a 10 minutos en su tiempo real de regata.

24. TIMONES AUTOMÁTICOS:

Están prohibidos los timones automáticos ya sean eléctricos, mecánicos, de viento o de cualquier otro tipo.

25. DECISION DE REGATEAR Y RESPONSABILIDAD:

Como condición de la inscripción, cada propietario, timonel y tripulante deberá firmar una declaración aceptando la siguiente liberación de responsabilidad: Acepto regirme por Reglamento de Regatas a Vela (RRV) 2013-2016, las Instrucciones de Regata y el Aviso de Regata. Acepto expresamente la "Regla Fundamental 4 Decisión de Regatear: la responsabilidad por la decisión de un barco de participar en una regata o de continuar regateando, es exclusiva del barco".

Esta limitación de responsabilidad abarca los hechos que ocurran antes, durante, entre o después de la competencia y actividades conexas, incluyendo la atención y traslado en caso de una emergencia médica.

También acepto asumir la responsabilidad parcial y total por todos los daños causados a terceros o a sus pertenencias, a mi persona o a mis pertenencias, en tierra y en el agua como consecuencia de mi participación en la regata, y por la presente libero de responsabilidad de cualquier daño propio y/o a terceros y acepto mantener indemne al CLUB NAUTICO CORDOBA, 400 YACHT CLUB CORDOBA, APICAP y YACOANA, sus empleados, agentes y sponsors y sus representantes con respecto a cualquier reclamo que pudiera surgir.

➤ **Aviso Modificadorio Nº 1 – 23/04/2019**

➤ SE MODIFICA EL PUNTO 1. INSCRIPCIONES

1. INSCRIPCIONES:

1.1 Las inscripciones podrán realizarse en la Secretaria del CNC, personalmente, telefónicamente al nro 03541-432590, enviando un mail a secretaria@clubnauticocordoba.com.ar, o mensaje de Whatsapp al grupo "DOBLES – PHRF", consignando:

- Patrón:
- Nombre de la Embarcación:
- Tipo de Embarcación: J24, Conte24, Dangelo24, etc.

Se recibirán las inscripciones hasta 1 hora antes de la partida. Aquellos barcos que no hayan cumplido este requisito, en la fecha y horarios fijados para el cierre de las inscripciones, no serán clasificados.

1.2 La inscripción deberá realizarla el patrón, en cuyo acto se genera la obligación de dicho patrón a abonar el costo de inscripción.

1.3 El valor de Inscripción de cada Fecha del Campeonato, se publicará con el aviso de regata, el que deberá ser abonado en el momento de la inscripción, o en el caso de los socios del CNC podrán solicitar su devengamiento en su cuenta.

Las embarcaciones que abonen la totalidad del campeonato (las 8 fechas), tendrán un 10% de descuento.

1.4 Las embarcaciones que habiendo abonado la inscripción no puedan correr o abandonen no se les reembolsara el dinero.

➤ SE MODIFICA EL PUNTO 3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA

SE MODIFICA EL PUNTO 3

3. CAMBIO EN LAS INSTRUCCIONES DE REGATA:

Todo cambio en las instrucciones de regata se publicará hasta dos horas antes del horario previsto para la partida de la regata en la página web del CNC (<http://www.clubnauticocordoba.com.ar/instrucciones.php>), en Whatsapp al grupo "DOBLES – PHRF", y notificado en la reunión de capitanes en el CNC, de realizarse, hasta una hora antes de cada regata.